



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Ref.:Expte. D-2992/15-16

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de **Igualdad Real de Oportunidades** ha considerado el expediente Proyecto de ley **D-2992/15-16** PROYECTO DE DECLARACIÓN: SOLICITANDO DENOMINAR "AMANCAY DIANA SACAYAN" A LA LEY QUE ESTABLECE QUE EL SECTOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA DEBERÁ OCUPAR UNA PROPORCIÓN NO INFERIOR AL UNO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PERSONAL A PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO presentado por la diputada Karina Nazabal, habiendo resuelto su **APROBACIÓN**.

#### FUNDAMENTOS

Aconsejamos su aprobación por cuanto, coincidiendo con los fundamentos expresados en el proyecto consideramos de real necesidad la implementación de la ley para contribuir a que la provincia de Buenos Aires abra un camino hacia la inclusión, la igualdad de derechos y el respeto a la diversidad. Y a su vez, rinda el homenaje correspondiente a la militante que tanto luchó por estos derechos.

Sala de comisión de 4 de 11 de agosto de 2016



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Presidenta: Dip. Lucia Portos

Vicepresidente: Dip. Ruben Carlos Grenada

Secretaria: Dip. María Valeria Arata

Vocales: Dip. María Alejandra Lorden

Dip. Liliana Alejandra Pintos

Dip. María del Huerto Ratto

Dip. Alicia Sanchez

  
  
  

La reunion se llevó a cabo con la presencia de 4 diputados/as.

HOMERO FEDERICO GILES  
Relator  
Com. Igualdad Real de  
Oportunidades y Trato  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.